



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

"Francisco García Salinas"

Campus UAZ Siglo XXI · Torre de Rectoría 1er Piso
Carr. Zacatecas–Guadalajara Km. 6 La Escondida, Zacatecas, Zac.
C.P. 98160 · Tel. 9 25 66 90 Ext 1900 · coninterna@uaz.edu.mx



Oficio Circular No. 003/AC/CN/2013

**TITULARES
UNIDADES ACADÉMICAS
P R E S E N T E.**

Para la administración que conduce el I.Q. Armando Silva Cháirez, Rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas, es de trascendental importancia seguir contando con instrumentos que le permitan tener una visión clara y objetiva del patrimonio universitario.

Derivado de lo anterior y con fundamento en el Acuerdo del Rector y del Contralor Interno de la Universidad Autónoma de Zacatecas, mediante el cual se fijan las bases para la Entrega y Recepción de las Unidades Académicas y Administrativas de la Universidad Autónoma de Zacatecas de fecha 27 de febrero del 2009 y publicado en la edición especial No. 2 de la gaceta UAZ de fecha 13 de marzo del 2009; y que su artículo 5º a la letra dice: Los Titulares de las Unidades Académicas y Administrativas de la UAZ deberán mantener permanentemente actualizado el Sistema Electrónico para la Entrega y Recepción (SERUAZ) en el cual se encuentran los registros, controles e inventarios así como las relaciones, plantillas y documentos a que se refiere el Artículo 8º de este acuerdo, conforme al acta circunstanciada levantada en la fecha en que tomo posesión del cargo y las modificaciones sufridas durante su encargo.

Por ello y acatando las políticas de mejora continua y calidad total de la Contraloría Interna, es de nuestro interés vigilar que el procedimiento Normativo, en materia de Entrega y Recepción de las Unidades Académicas y Administrativas el cual se encuentra certificado, se de con estricto apego a la Norma ISO 9001:2008.

Así mismo, es competencia de la Contraloría Interna comprobar el cumplimiento de esta obligación, conforme a lo dispuesto por el artículo 67, fracción XII y XIV de la Ley Orgánica de la UAZ. Es por ello que Usted y sus colaboradores deberán efectuar las actividades que le sean requeridas para una eficaz atención de sus atribuciones, en tal sentido me permito informar a usted que a partir de la fecha, _____, adscrito a esta a mi cargo desarrollará tareas de verificación, revisión y actualización del Sistema para la Entrega y Recepción de la **UNIDAD** a su cargo. Siendo **Joel Franco Bañuelos** el responsable de evaluar las medidas a tomar en los resultados de la citada actividad.

Se anexa al presente relación de sus Áreas Académicas, a fin de que comunique a sus responsables de nuestra actualización en el sistema de referencia.

Sin más por el momento le reitero mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente
Zacatecas, Zac. a 30 de Enero de 2013
*"Forjemos el futuro con el arte,
la ciencia y el desarrollo cultural"*

C.P. José Said Samán Zajur
Contralor Interno

c.c.p.- I.Q. Armando Silva Chairez.- Rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Cuauhtemoc Rodríguez Aguirre.- Secretario General de la UAZ.- Para su conocimiento.- Presente.
M. en A. Emilio Morales Vera.- Secretario Administrativo de la UAZ.- Para su conocimiento.- Presente.
D. en D. Miguel Rodríguez Jaquez.- Secretario Académico de la UAZ.- Para su conocimiento.- Presente.
Archivo.